

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTOS-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a brindar apoyo a los emprendedores del cantón mediante la organización y coordinación de diferentes ferias comerciales, con el objetivo de promover la difusión, exposición y venta de sus productos o servicios. Este proceso busca impulsar el desarrollo económico local, fortalecer el emprendimiento y generar espacios de comercialización en cumplimiento con las normativas municipales vigentes.
¿A quién está dirigido?	Trámite orientado a todos los ciudadanos interesados en promover el desarrollo económico local, mediante la solicitud para la organización de ferias de emprendimientos. Este proceso permite coordinar, con el respaldo del gobierno municipal, la realización de eventos destinados a la exposición, promoción y comercialización de productos o servicios, fomentando el emprendimiento y la participación activa de la comunidad, en cumplimiento con las normativas y regulaciones vigentes. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Oficio de respuesta positiva o negativa de lo solicitado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud para la Organización de Ferias de Emprendimientos
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingreso de documentación habilitante (requisitos) • Solicitud para la organización de ferias de emprendimientos, con el fin de promover la comercialización de productos y servicios locales, en coordinación con la autoridad municipal. 2. esperar por un tiempo determinada para recibir la respuesta Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR Horario de atención: De lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas
Base Legal	• Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria. Art. Art. 133..
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec Teléfono: 2998-300 ext. 2065

